

LOS ANDES.

ADMINISTRACION
Calle de «Omedos» N.º 83.

Director y Administrador.--José J. González.

{ CASILLA CORREO. I. }
TELEFONO No. 18.

Año XXVI.

Guayaquil -Ecuador- Jueves 26 de Junio de 1890

{ NUM. 2.834. }

Noticias universales, Política, Comercio, Industria, Ciencias
Literatura, Religión, Bellas Artes, Historia, Remitidos, Anuncios.

100 á 800 Pesos

de Beneficio Mensual

Se gana con solo un pequeño Capital de 400 pesos
Representante Depositario General de un artículo ex-
tra de primera necesidad universal, privilegiado y pre-
cioso. Las personas formales que puedan cumplir las con-
diciones exigidas, recibirán inmediatamente instrucciones de-
tañadas con solo indicar su direccion con exactitud y clari-
dad dirigirse a

MR. RICHARD SCHNEIDER

CIGARRILLOS De

P. A. Estanillo,

HEBRA Y PICADURA
EXTRA FLOR.

Ha recibido nuevamente
L. C. STAGG.

GRAN HOTEL

Plaza de "Bolivar."

A LOS VIAGEROS

Cuartos amueblados.--Salones especiales
para familias.--Gran salon para

RECEPCIONES

BANQUETES DENTRO Y FUERA del establecimiento.

Servicio esmerado. Cocina de primera clase
VINOS Y LICORES ESPECIALES

baño. Teléfono, servicio interior excelente
Guayaquil, Diciembre 12 de 1889.

Antonio Moya y Ca

Avería de Mar.

El infrascripto agente de

ALOYD'S

de La "Italia," Societa d'Assicurazioni
Maritime, Fluviale é Terrestri y de La
Alianza de Aseguradores de
Barcelona

está autorizado para intervenir en repre-
sentacion de dichas Corporaciones en los ca-
sos de avería de mar.

L. C. STAGG.

Azúcar Valdéz.

Venden por mayor:

Seminario Hermanos.

15 - v.

Guayaquil, Abril 22 de 1890.



La Equitativa.

COMPANIA MUTUA DE SEGUROS DE VIDA.
SITUACION EN ENERO -1890.

Activo en oro Americano.... \$1. 107,150,309.-12c.
Pasivo " " " " 84,329,234.-02c.

Sobrante al 4 p.º..... 22,821,074.-20c.

MAYOR QUE EL DE NINGUNA OTRA COMPANIA
EN EL MUNDO.

La "Equitativa" pone en práctica toda clase de pólizas
que se conocen hasta hoy, pero lo que llama más la atención
y presta más ventajas es la conocida con el nombre de LI-
BERRIMA, que se hace indispensable después de dos años
y no tiene restricciones después de uno. Póliza nueva en estas
Repúblicas, y esta poderosa Compañía es la única que la expide.

Representante General,
J., Domingo Barrera G.

Oficina: Banco Internacional.--Médicos: Doctor Carlos Gar-
cia D. y Doctor Ricardo Cuelón,
Febrero 25 de 1890.

T. CHOOP BROTHERS,

6 & 17 TIME STREET SQUARE, E. C.

Londres-Inglaterra.

Estos corredores muy bien conocidos obtienen los precios
mas altos por los géneros que se les consignen para sus ventas
Remesa líquida producido inmediatamente después de llega-
dos los géneros en esta.

BANCA:--ABTICALYLLKAGTE--ANT.

PEDRO L. SEYERIN.

IMPORTACION, EXPORTACION Y COMISIONES

Correo, 184--Valparaiso--Cable--Severin.

Se encarga de compra de frutos del país, embarques, des-
embarques y trasbordos. Admite consignaciones y adelanta
fondos sobre ellos.

North British & Mercantile INSURANCE COMPANY.

Capital autorizado..... £ 3.000.000.

El infrascripto agente de esta respetable Compañía, está debidamente autorizado pa-
ra efectuar seguros con su capital en esta ciudad.

L. C. STAGG.

BANOS DEL SALADO
Nueva Empresa, a partir del
1.º de Junio de 1890.

A CARGO DE DON
SALVADOR NARANJO:

Reforma completa en todo.

REBAJA GENERAL DE PRECIOS

Abonos de 25 baños por \$1. 2

Medios abonos de 12 id. " 1.

No se exige pensión separa-
da por cuidado de vestuarios
de baño.

Tampoco se exige nada á los
paseantes.

Precios de licores y bebidas
en Cantina, aún más baratos
que en la ciudad.

Se prepara Banquetes, Co-
midas á la criolla, y cuanto
se desee.

Todo á precios sumamente
cómicos.

Una Señora se ocupará pró-
ximamente de prestar los ser-
vicios respectivos en el depar-
tamento de Señoras y en la ro-
pería.

Mientras tanto el conocido
BELISARIO desempeñará este
puesto.

No se omitirá nada alguno
para presentar todo género de
comodidades y entretenimien-
tos á los turistas.

El pasaje del puente para
todo transeúnte de á pie es
gratis.

Se garantiza todo servicio.

Las joyas y dinero se depo-
sitaban en la Administración,
para evitar robos.

Los EMPAQUETADOS.

Atalaya de la Union.

El famoso Cuticura.

El Jabon de Cuticura.

El Analfítico especial
del doctor Pollini.

El famoso Viager Bit-
tera.

Las reputadas píldo-
ras de Bloom
contra la impo-
tencia.

Las píldoras del Dr. Saville,
remedio infalible contra
la gota reumática:

Las píldoras vegetales de
Cayuin.

Las píldoras indianas ve-
getales de Wright,
Pomada de Hidrocoila

Asiatica y asbrosia

BITTER de coca Peruano.

Tórres Echeverría & Ro-
driguez Correo.

EL JARABE CALMANTE DE
LA SRA. WINSLOW deberá usarse
siempre cuando los niños
padecen de la dentición, pro-
porcionan alivio inmediato al
pequeño paciente, produce un
sueño tranquilo y natural, ali-
viando todo dolor y ansiedad
si angustia el sueño ó fobia. Es
muy agradable al paladar. A
livia al quequero, abunda
las encías, calma todo dolor,
regulariza los intestinos, y es la
mejor medicina conocida para ea

TAL PARA CUAL.

leyendo el Mensaje del Presidente de las Cámaras Legislativas, no hemos podido menos que admirar una vez más la infatigable actividad, la erudición vastísima, la ingeniería republicana de su autor, el Doctor Flores.

El notable documento nos manifiesta, á la par, el galano lenguaje del hombre de letras y la altura de miras del hombre de Estado.

Es lisonjero el estado de nuestras relaciones internacionales, merced á la sagacidad esquisita del hábil diplomático.

Bastaría el arreglo de límites con el Perú para darlo por satisfactorio. Pero no es eso sólo, y el país le debe un testimonio de perpetua gratitud, que nos complacemos en interpretar en estas líneas.

Nunca ha estado en manos más competentes la dirección de nuestros asuntos de comercio y política universal.

La paz interior se consolida, y no hay motivo para juzgar de los horribles sucesos de Montecristi, ni como una momentánea perturbación, pero ni siquiera como una funesta tentativa.

Los asesinatos y el robo no deben confundirse jamás con las revoluciones políticas.

Sería una injustificable aberración.

Las finanzas van tomando un nuevo aspecto, y parece que, conciliados en lo estrictamente justo los derechos de nuestros acreedores extranjeros y nuestros propios derechos, todo lo demás se arreglará convenientemente.

La solución de los problemas planteados en el seno del Congreso será, pues, halagadora, y el porvenir se nos presenta más risueño.

Mas, hay aquí un enigma que conviene descifrar.

A qué propósito obedece el proyecto del Ejecutivo para que se restrinjan los derechos de petición y reunión.

Nada hace temer el abuso de esas prerrogativas que nuestra Constitución consagra y que el Código Penal ha previsto.

No es funda la queja del Doctor Flores respecto de la imprenta, á la que debe gran parte de su popularidad.

Hay que el Doctor Flores se propone acostumbrarnos al gobierno propio, hoy es cuando más diáfana esa nota del tradicionalismo imponente en el concierto de la libertad y del orden.

No hay, que sepamos, una oposición seria, que amenace la seguridad de las instituciones y la respetabilidad de los poderes públicos.

Mientras haya uso, no hay porqué prevenir, así, el abuso. No há mucho tiempo, el Gobernador de Entre-Ríos, expidió un decreto reglamentando el modo y forma en que deben llevarse á cabo las manifestaciones populares.

Prohibía el tal decreto la asistencia á caballo á las reuniones de carácter político, sin fijar la pena en que incurrirían

los contraventores de la peregrina disposición.

Comentando el hecho en un diario de Buenos Aires decía: "Interesado el poder público en hacer guardar las formas de la cultura social, no sería extraño que se haga extensiva esa prohibición á los que vistan poncho y chiripa. Y de grado en grado se llegaría á suprimir por completo la libertad de reunión que la Constitución garante y ampara."

"Estamos aún muy lejos del ideal político que nuestras leyes hacen entrever, y lo que es peor, parece que en vez de adelantar vamos retrogradando en el ejercicio regular del gobierno propio."

Lo que se prescribe en el proyecto de que hablamos, si bien no ha llegado al impedimento de caballos, ponchos ó chiripás, inutilita y destruye en su base la facultad de organizar asociaciones políticas é impide toda demostración pública que no sea del entero agrado de los que manden.

Esto es autocrático. Y para que la obra se complete, acaba de someterse á la consideración del Congreso un antiguo proyecto de ley de imprenta, monstruoso como todo lo que en materia gubernativa ha confeccionado el célebre ex-ministro Espinosa.

Tal para cual. Las apreciaciones de "El Globo" son exactas, y en un todo conformes con nuestra opinión.

Así debía ser, Abolido el derecho de hablar, restringido el derecho de pedir, era natural y lógico que se suprimiese el derecho de escribir.

La Constitución quedará rota una vez más.

El Gobernador de la Provincia argentina no será una excepción. Antes hemos visto las imitaciones absolutistas de Guzmán en Venezuela y de Nuñez en Colombia.

En nuestro afán de imitar olvidámas á Inglaterra y vamos en pos de Rusia.

Nos llamamos República y llevaremos siempre la vida del vasallo.

Pero, si no nos extraña el deseo del Ministro Espinosa que en sus arrebatos terroríficos hizo mermar al Ejecutivo la facultad de perdonar, nos extraña y mucho que al presente haya Secretarios de Gobierno que suscriban tales barbaridades.

Un voto de censura para quienes pretenden arrebatarnos nuestras más preciosas garantías.

Vuelva sobre sus pasos el Doctor Flores y siga siendo el magistrado republicano que hemos encontrado con sincero y patriótico entusiasmo. Vaya á la mano á sus Ministros.

En cuanto al Congreso, le recordamos que el primero de los intereses de la patria es su dignidad.

Interior.

Sr. Director de "Los Andes."

Muy Sr. mio:

Las sesiones de ayer 16, y la de hoy han sido sin debate; pues en la 1.ª sólo se dió cuenta de una solicitud del Concejo

Municipal de esta Ciudad, que pide del Congreso, insista en los decretos emitidos el 8 de Agosto de 1888 y aljetados no sé porque por el Ejecutivo. Los susodichos decretos se refieren á la donación al Municipio de la plazoleta de Santa Clara, donde el Ilustre Concejo proyecta construir una plaza de mercado; tratan además de imponer un gravamen al ganado que habrá de entrar á esta Ciudad por la proyectada vía de Ichimbia, para fomentar y mejorar con su producto, el alumbrado público de esta Ciudad, por desgracia tan elemental y malo todavía. Luego se constituyó la Cámara en sesión secreta, para tratar en 3.ª discusión de dos asuntos reservados, con lo que terminaron los trabajos del día.

En la de hoy, se han consumido las horas de trabajo en la lectura de los Informes enviados por los cuatro Ministerios de la República. Entre aquellos, se distingue con mucho el del Dr. Elias Laso, Ministro de Instrucción Pública, pues que, á más de la minuciosa y concienzuda relación de lo ocurrido en el ramo, durante el último bienio, se vé bien que su autor es profesor en Economía Política y Legislación, á más de literato diestro.

El Corresponsal.

MENSAGE del Presidente de la Republica del Ecuador.

AL CONGRESO ORDINARIO DE 1890.

CONCIUDANOS DEL SENADO Y DE LA CAMARA DE DIPUTADOS.

(Continuación.)

No pudimos concurrir al otro Congreso Americano que se ha celebrado en este bienio, y fué el que se reunió para asuntos de derecho internacional privado, en Montevideo el 25 de Agosto de 1888. La administración anterior, al excusarse de aceptar la invitación por las justas razones que expuso, nos reservó prudentemente el derecho de adherirnos á los pactos que nos convinieren. Se os sometieron en consecuencia las que han suscitado los diversos Plenoipotenenciarios, excepto los de Chile que se abstuvieron de firmar los tratados de derecho penal y derecho civil internacional, por no hallarse en armonía algunos de sus disposiciones con las leyes chilenas.

Se os presentan los diversos tratados concluidos en Washington, colectivos unos, y otros especiales con Costa Rica, Guatemala y San Salvador. El tratado que celebró con México también os lo voy sometido en el Congreso extraordinario.

Nuestras relaciones internacionales han recibido considerable ensanche, y el Derecho Público ecuatoriano se ha perfeccionado con las importantes mejoras que en el introduce que Plenipotenciario en Europa. Nuestros anteriores tratados con las Naciones europeas no asemejaban á los pueblos berberiscos, y aseguraban entre nosotros á los extranjeros una exterritorialidad como la de los llamados francos en Oriente. En los tratados que he concluido con Alemania, Bélgica, España, Francia y Suiza me he apartado de la trillada senda y he colocado á nuestra Patria en el alto puesto que le corresponde como Nación

crisiana y civilizada. El derecho de expeler al extranjero pernicioso ha sido reconocido por aquellas Potencias. Otros principios igualmente sancionados en cuadro de esos pactos son el de la irresponsabilidad por delitos y perjuicios que causaren los sublevados en guerras civiles, y el que hace al extranjero que toma parte en dichas contiendas de igual condición que el nacional para los efectos del juzgamiento y condenación.

Pende aún las Cámaras francesas el proyecto que ha presentado el Gobierno por iniciativa del nuestro, para mandar una comisión científica á medir nuevamente el arco del meridiano terrestre y rectificar las operaciones geodésicas del siglo XVIII, que sirven de base al sistema métrico francés. También otra comisión científica francesa debe explorar el Archipiélago de Galápagos, según el tratado que concluí en París, si éste se aprueba por dichas Cámaras.

De conformidad con el tratado que celebré en Madrid, hemos invitado al Gobierno de S. M. C. para que nombre por su parte á los comisionados que deban presentar á entrambas Gobiernos un proyecto de modificación aduanera que ensanche las relaciones comerciales entre los dos países. El Gabinete de Madrid ha contestado favorablemente y esperamos el nombramiento de sus comisionados.

Nuestra amistad tradicional con Chile no ha sufrido la menor alteración á causa de las reclamaciones que nos hemos visto obligados á dirigirle por los daños causados á compañías queestros en la deplorable contienda de aquella República con el Perú y Bolivia; y mientras ellas siguen su curso legal, continúan los dos Gobiernos en la nueva interrumpida armonía.

Al buen estado de las relaciones con los Gobiernos que tienen aquí Representantes, han contribuido eficazmente éstos, particularmente los de nuestros hermanos de Colombia y el Perú, con quienes nos hallamos en más inmediato contacto por razones de vecindad y comunes intereses. Omito hacer mención de lo que concierne á nuestro último Plenipotenciario en Lima, por firmar el este Mensaje como Ministro de Relaciones Exteriores.

(Continuará.)

Exterior.

Señores Editores de Los Andes.

(Continuación.)

Sin embargo, no era esto bastante; y dada la inmensa importancia de los 20 millones de personas que se ven afectadas por la medida, se resolvió que se publicara en forma de ley, y se mandó al Gobierno que se ocupara de la medida de represión contra los Demócratas. El partido Demócrata desea ser destruido á cualquier costo, y el señor Piérola preso ó desterrado, uno de los medios de salvar el orden social.

El fracaso ridículo de las exhibiciones de los partidos rojista y bernadista puso el como al foror de los ambiciosos y desairados grupos.

Después de grandes esfuerzos, sólo logró cada uno de esos grupos reunir en público aproximadamente 3,000 hombres, la cuarta parte apenas de la improvisada reunión Demócrata de Enero; y por repulso que esos 3,000 hombres no ran de los partidos que se exhibían, ni muchos de ellos ciudadanos: soldados desfilizados de países, gendarmes, empleados públicos ó otras dependencias del Gobierno ó del bernadista; individuos engañados por dinero, dependencias de las municipalidades en manos del rojismo y algunos empleados públicos también en el rojismo, llenaban los cuadros de los pretendidos partidos. La ciudad de Lima presenció indigna la comedia electoral que se

representaba; y los desórdenes que se comisionaron sobre todo en la exhibición rojista i que se atribuyeron á los Demócratas han servido de pretexto para hacer grande escándalo i para acusar al señor de Piérola i á los voyos de traidores del orden social.

Desde el principio de la semana última la actitud del Gobierno en Lima ha sido revuelta en contra de los Demócratas i ha mostrado bien claro su determinación de no permitirles el tomar parte en las elecciones.

El partido Demócrata ha sido violentamente atacado en su organización misma; los jefes de grupos—comités Demócratas fueron reducidos á prisión; las casas de los Demócratas allanadas i registradas con buses de armas, sin que se encontrase sino embargo nada en ellas; varios hacendados de demócratas allanados por la policía, i sus empleados i peones traídos á Lima. Más de 600 personas demócratas todas han sido presas solo en Lima. Un hijo del señor de Piérola, joven agricultor de 23 años, fué asutado al entrar la noche, en un camino del campo, por un oficial de policía i dos soldados que le hicieron 5 ó 6 disparos de carabina de que felizmente escapó gracias á la oscuridad.

Por último el General Cáceres manifestó á amigos del señor de Piérola que era su resolución definitiva e irrevocable hacerle la guerra á todo trance e impedir el triunfo electoral de los Demócratas.

En vista de esos hechos i declaraciones, el señor de Piérola reunió al Comité Central del partido Demócrata en la tarde del sábado 5 i se acordó allí la abstención del partido en las elecciones, por los fundamentos que verá Ud. en el documento que publican los diarios de Lima.

Dos horas apenas después de firmada esa resolución i cuando estaba en prensa el País, un agente de policía se presentó en casa del señor de Piérola i le presentó de parte del Prefecto de Lima un memorandum—estilo comercial en que el Prefecto invitaba al Jefe del partido Demócrata á presentarse en su despacho á para tratar urgentemente asuntos importantes.

El señor de Piérola comprendió perfectamente que el auto importante de que se trataba era su propia prisión, que, por lo demás esperada de un momento á otro, i se limitó á pedir al agente que le llevase una orden oficial en debida forma.

Media hora después llegó dicha orden i el señor de Piérola se dirigió á cumplirla con su hijo Amado i con dos amigos sin querer revelar a sus numerosos visitantes—era día de recepción i había en su casa más de 150 personas—el objeto de su salida.

Llegado á la Prefectura del señor de Piérola, el Prefecto se dirigió orden de prisión i fué asutado en una de las habitaciones del Prefecto.

Pocos momentos después se anunció la impresión del País y por orden de la policía.

La noticia de la prisión del señor de Piérola produjo la misma sensación; Lima permaneció desde entonces en la grey y alarma, como si se tratase de una ciudad próxima á un sangriento ataque; el ejército todo está sobre las armas; el palacio de Gobierno, veedado de la Prefectura, se ha convertido en Castillo fuerte i medio ejército lo guarnece.

El Domingo 7 el pueblo de Lima tomó reunión i se eligió á un grupo de ciudadanos que dirijiese á la Prefectura, pretendiendo ser oídos por la fuerza al señor de Piérola, mientras que otros llamaban al Presidente Cáceres e iban al palacio de la Presidencia de Gobierno recharar á uno i á otros á balazos, resultando algunos heridos.

Felizmente el señor de Piérola al dirigirse á la prisión, había recomendado á sus amigos calma i tranquilidad i pronto circuló un documento de su Cuartel Directivo haciendo público este documento; el pueblo de Lima que ahora i obe-

no siempre al señor de Piérola resignó al fin, aunque sumamente contrariado a la voluntad de su caudillo prisionero.

(Continuará.)

Inserciones.

BREVES APUNTAACIONES SOBRE

Vicente Solano. POR ALBERTO MUÑOZ V.

VIII.

(Continuará.)

En el ameno campo de la literatura obtuvo también laureos inmarcescibles. Aunque en sus escritos nada mayor importancia al fo do que a la forma, no por eso descuaba las reglas del buen decir. Su lenguaje es correcto i la frase castiza, concisa con perfección del propio idioma, i disertaba sobre ellogía con grande exactitud. Aunque no hizo profesión de poeta, escribió también algunas fábulas en verso i otras composiciones ligeras: las primeras son notables por la agudeza, el donaire i la intención filosófica.

El más moderno de los académicos españoles, don José de Castro i Serrano (cuyos escritos corren con tanta estimación entre los nuestros) en el notable discurso de recepción que pronunció el año pasado, en la Real Corporación, desmenuó con mucha copia i solidez de razones la tesis, según a cual eran condiciones indispensables de todo trabajo literario que aspire al renombre, la concisión i la amabilidad. Estas dotes, cabalmente, superabó tanto en los escritos del Padre Solano. En cuanto a la primera, no sólo por estudio, sino por necesidad, vióse obligado a condensar sus pensamientos en el menor número de palabras, por la casi imposibilidad en que se hallaba de dar mucha extensión a sus obras, careciendo como carecía de recursos materiales para la publicación de ellas. En cuanto a la segunda, sus escritos se leen ciertamente con agrado, no sólo por la natural elocuencia que domina en ellos, sino también por esa difícil i recomendable mezcla del útil e lo dulce. Los razonamientos oportunos, como dichos agudos, con cierto característico grajeo que a la vez que revelaban al erudito, hacían conocer también al escritor diestro, ajeno así de la vulgaridad como de la afectación.

Poseía a fondo las literaturas antiguas i modernas; era verdadísimo, sobre todo, en los clásicos latinos i españoles de modo que juzgaba, con entonamiento de causa, de las producciones del ingenio. De su habilidad como latinista, nos ha dejado, entre otros trabajos, una traducción de Salustio, que ha merecido ser seguida por el sabio lingüista don Mariano Menéndez Pelayo.

El Vicente Solano es uno de los fundadores de la crítica literaria en el Ecuador. Antes que él, no conocíamos otro autor digno de mencionarse, el que se había ocupado de trabajos. Nuestro religioso fué de los primeros que analizaron en sus notables de la crítica literaria, la Victoria de Junín; lo hizo con tanto acierto, que sus juicios han sido posteriormente confirmados por la mayor parte de los críticos que han juzgado a Olmedo. Inédito se conserva aún un estudio extenso acerca del ilustre lirico el Padre Solano publicó solamente algunos rasgos en La Escuela i el Semanario Eclesiástico. Entre otros trabajos de esa clase, nos dejó un juicio crítico sobre el celebrado poema La Virgen del Sol, obra del conocido literato Sor. don Juan León Mera.

IX.

Pero en donde el filósofo azuayo

arrebató la admiración de los lectores, es en sus escritos políticos. Como el águila, que en rápido vuelo recorre los espacios para penetrar después con su mirada en el lumínar del día, así Fr. Vicente estudiaba el movimiento i las vicisitudes de las Naciones, para descubrir en el futuro la varia suerte que debía corresponderles.

Desde los primeros tiempos de la Patria colombiana, resonó en palabra vigorosa en medio de la confusión que ordinariamente precede al establecimiento definitivo de los Estados. El primer periódico que publicó el Padre Solano fue el Eco del Azuay, i sus escritos tuvieron resonancia en todo el ámbito de Colombia i en el Perú. Los prohombres de entonces se sorprendieron de que en un oscuro rincón de uno de los más pequeños departamentos de la República, se pensara i escribiera con el acierto i profundidad con que lo hacía el humilde franciscano. El libertador le profesaba particular estimación, porque el talento halla siempre cabida entre los grandes hombres; Fray Vicente en cambio, le permaneció fiel en los días de infortunio; vindicó su memoria de las calumnias de sus enemigos, i pronunció el panegirico del Hueso en las solemnes exequias con que los habitantes del Azuay le honraron.

(Continuará.)

Crónica.

SANTORAL.—Mañana Viernes 27. Santos Ladislao I rei de Hungría, i Zolio, confesor i martir.

Sábado 28. Santos Plutarco i Papias, mártires.

BOMBAS DE GUARDIA.—Mañana, Viernes hará la guardia de depósito la Compañía «Roca fuerte» número 6, i el Sábado la «Olmedo» número 7.

BAÑOS DEL SALADO.—Buenas mañanas para Junio 22. En la mañana de 8 a 9 a. m. En la tarde de 10 a 1 p. m. 23. En la mañana de 9 a 10 a. m. En la tarde de 11 a 1 p. m.

BOTICAS DE TORSO.—En la presente semana hacen este servicio las siguientes:

La «Botica Alemanas» situada en la intersección de las calles «Pastor» i «Adunas» i la «Botica del Sur» frente al templo de San Alejandro.

Un acto de justicia sería que el Supremo Gobierno, jubilara al señor Vicente Márquez actual Comisario de Orden i Seguridad que hace mucho tiempo ha servido al Gobierno en distintos cargos públicos, que ha desempeñado satisfactoriamente. El señor Márquez se encuentra hoy profundamente enfermo i gobernado por su avanzada edad; i por no tener recursos para su subsistencia, se ve obligado a asistir diariamente a su Despacho, en que en el ejercicio de sus funciones sufre continuos síncope, efectos de su cruel enfermedad.

No dudamos que inspirado el Supremo Gobierno en los sentimientos de filantropía i de justicia, acordará a ese acaudalado una pensión para que pueda tranquilamente pasar los pocos días que quizá le quedan de vida.

El señor Juan Francisco Antepara, ha sido nombrado por el Supremo Gobierno, Comisario de Orden i Seguridad, en reemplazo del señor Guillermo Franco que dejó su puesto el día de ayer.

Están depositados en la policía dos mulas i un caballo que se suponen robados i que fueron encontrados en Mapasingue. Quien sea crea sus derechos a esas bestias, puede presentarse a reclamarlas.

Moi solamente i concentrada estuvieron las etrépicas que por el eterno desengaño i que fué ligen-

do A. Icaza se celebraron el 25 de los corrió en la Iglesia de San Francisco. La tumba que levantó en el centro de la nave principal del templo, fué sencilla i elegante, adornada con coronas fúnebres como recuerdo del amor filial i de la más sincera amistad.

Los cinco Unidos dieron acoche una función espléndida, en la que todos los artistas hicieron esfuerzos por satisfacer completamente al numeroso público, que no pudo menos que retirarse complacido.

No ha duda que la presencia de los artistas del ga Croco Gardner recientemente llegado aquí los ha estimulado sobremodo, con lo que nuestro pueblo gacará, así por la calidad de los espectáculos como por la modestidad en el valor de las localidades.

Nuestro pueblo está de parábén.

AYER fué herida una mujer por Manuel Leon Palomino, quien ha sido multado en diez sueros, porque las heridas son leves.

El carro número 21, que hacía ayer la carrera de la calle de «Pichincha», atropelló a una anciana la que ha sufrido ligeras contusiones.

LEWISohn & Co.

NEW YORK IMPORTADORES

COMPRAN PIELES DE AYES CON PUMAS Especialmente de Garzas i Cigüeñas Blancas bien Curadas.

girección: 217 & 219 Mercer Street. New York, E. U. de A. Apartado de Correo: P. O. Box. 1204

Remitidos.

Al fin empieza a conocer el Congreso actual la conveniencia que reportará a la Nación, la fundación del «Banco Nacional» en proyecto, atentas hoy más que nunca, la necesidad de cancelar nuestros Créditos en general para que el Erario público pueda ya encerrar en sus arcas cantidades propias i que no exista desde luego ningún temor que nos asalte, intranquile.

Para conseguir este buen resultado era necesario la cooperación de los hombres de buena voluntad, de miras verdaderamente patrióticas i de carácter firme; circunstancias que indispensablemente concurren hoy en los miembros que forman las Cámaras Legislativas. De ellos espera la Patria su regeneración i el restablecimiento del estado de postración en que yace.

Congreso, uno de los más importantes que se han verificado en el Ecuador se toca estudiar las conveniencias que son necesarias al país; i no es de dudar que principie por buscar por norma las naciones de grande importancia esto es como la Francia, pues los gobiernos i el comercio de los grandes países como éstos han tenido i procurado conservar a toda costa como sus mejores amigos, a los Bancos Nacionales establecidos, i al respecto tener en consideración que el Banco de Francia, segundo en importancia i magnitud, se fundó en el año 1800 con la existencia privilegiada de 97 años con un capital de 45 millones de francos, i en 1806 para darle mayor solidez un

capital lo elevó a 90 millones, no extendiendo el número de acciones de 90 mil i cada acción de mil francos.

Esto ha sido la única institución que ha pagado desde 1848, la autorización para emitir papel, feneciendo su privilegio en el año 1897.

Durante la revolución del mismo 1848, se puso el Banco en una situación sumamente peligrosa debido a los fuertes empréstitos que hizo al Gobierno Provisional i a la ciudad de París, i por el decreto de 16 de Mayo de aquel año suspendió los pagos en metálico, fijándose que la emisión no excedería de 350 millones para prevenir cualquier abuso que pudiera derivarse de esta medida.

En el mismo año de 1848 i con anterioridad se habían fundado establecimientos bancarios en Lyons, Burdeos, Marsella i otras ciudades bajo el mismo modelo i sistema que el «Banco de Francia» en París que por la determinación en dicho año, de que los Bancos usasen de papel circulante en la Francia, se incorporaron estos con el de Francia convirtiéndose desde allí en sucursales en dichas ciudades, recibiendo los nuevos accionistas ya, la equivalencia de ellas en acciones del Banco de Francia.

La consecuencia de esta medida fué la creación de 23.351 acciones nuevas a son 23.351,000 francos aumento de capital en el Banco de Francia.

Ahora, pues, bien, en nombre de la Patria pedimos al Cuerpo Legislativo que ha dejado abierto el campo de las negociaciones, vuelvan a estudiar con particular interés las propuestas que pueden alzar el crédito de la Nación ecuatoriana; i librarla de una bancarrota segura i vergonzosa.

DE DIEZ VECES LAS OCHO

Se disipan las jaquecas y neuralgias en algunos minutos, con el empleo de las Perlas de trementina del Dr. Clertan.

Tres ó cuatro de estas perlas producen un alivio casi instantáneo. Cada frasco contiene 30 perlas, lo que permite la curación de una neuralgia ó una jaqueca por un precio insignificante.

Debiendo rectificarse la esencia de trementina con un cuidado especial, es menester desconfiar de las imitaciones, y exigir como garantía de origen en cada frasco la firma Clertan.

En Paris, casa L. Frere, 19, rue Jacob.

Sémola Mourière

El uso de la Sémola Mourière se recomienda a las mujeres en cinta, á las nodrizas durante la lactancia y á los niños durante todo el período del crecimiento y de la dentición.

La Academia de Medicina ha dado un voto de gracias á M. Mourière y el Instituto de Francia le ha otorgado una medalla de estímulo en el concurso de los premios Montyon de 1823 por este descubrimiento que tiene tan feliz influencia en la disminución de las enfermedades y de la mortalidad de los niños.

Una instrucción acompaña á cada frasco. Depósitos en las principales farmacias de todos los países. Venta por mayor y fabricación en Paris, casa L. Frere, 19, rue Jacob



SUBMITRATO. BISMUTO

Es el medicamento por excelencia contra las diarreas. Mr. Bouchardat, profesor de la Escuela de Medicina de París se expresa de este modo en su Formulario magistral: «Mr. Bouchardat, profesor de la Escuela de Medicina de París, ha resuelto completamente la dificultad de hacer tomar comodamente el Submitrato de Bismuto, el cual, disuuelto de este modo, es inalterable.

«Basta llenar la medida, tantas veces cuantos sean los granos de Bismuto que se desean tomar y tragar rápidamente los granos, cosa que se hace sin dificultad i repugnancia con el auxilio de algunos sorbos de agua.»

El Bismuto granulado de Mentel es muy ventajoso para la medicación de los niños, porque éstos lo toman como si tomara pequeños confites.

Exíjase la firma sobre la etiqueta: Mentel. En PARIS, casa L. FRERE, 19, Rue Jacob.

ACEITE DUCOUX

ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO Yodo-Ferruginoso con Quina Y CON EXTRACTO DE CORTEZA DE NARANJA AMARA



Es el remedio de todas las afecciones necesarias para curar Anemia, Clorosis, Enfermedades del Pecho, Bronquitis, Resfriados, Cefalalgias, Tisis, Diarreas, y Afecciones Escrofulosas.

Repórtase general en casa de DUCOUX, 285, r. St-Jacques. En Guayaquil: BARBOSA Y CIA. - PEDRO MATA Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

SÁNDALO CLERTAN

Perlas de Esencia pura de Sándalo

La esencia de Sándalo puro ha sido experimentada con el mayor éxito por las celebradas academias de Europa y de América. Es inofensiva, aun á los niños, y no ocasiona diarreas, ni dolores de estómago, ni erupciones, como los producen con frecuencia las preparaciones de Copaliba. La esencia pura de Sándalo no oxala olor verídico ninguno.

Las Perlas de Sándalo del Dr. Clertan, preparadas con la aprobación de la Academia de Medicina de París, contienen la esencia de Sándalo puro, y su eficacia es segura en los casos de inflamación de la vejiga, estorres y flujos ó derrames con lagrimas, resacas ó erupciones, que se curan en pocos días, sin producir consecuencias desagradables.

Para tener un producto bien preparado y eficaz, conviene exigir la firma del Dr. Clertan.

Venta al por menor en la mayor parte de las farmacias. Fabricación y venta por mayor en casa L. Frere, H. Fournier y C.º, sucesores de Ch. Turchan, 19, rue Jacob, Paris.

CAPSULAS THÉVENOT

Trato para las Enfermedades del pecho á todos grados. Aiquitrán, Aiquitrán, Crocota y Tolu. Iodofórma (Eter Iodofórado). Crocota iodofórada. Aceite de Crocota ó de higuera. Aceite de hígado de bacalao crocotoado. Balsámicos crocotoados.

SIN OLOR NI GUSTO ABSORBENCIA FACIL

Señor Intendente de Policía.

Comunicado a Ud. que en la calle... frente al Núm... casado de

Guzayquil, Junio ... de 1890.

NOTA—Escríbale la novedad que se quiere comunicar y cortándolo, remítase a la Intendencia con cualquier empleado de policía, si bien se tuviere.

LOCUMBA

De la acreditada Fábrica de M. Adrian Ward, ofrece constantemente en venta L. C. STAGG.

PIANOS.

Es un hecho que los mejores Pianos del mundo son los que se fabrican en Estados Unidos por la Cosmopolitan Piano Company...

La extensión del teclado es de 7 octavas i tercio, las teclas son del mejor marfil, las cuerdas triples i plancha de hierro completa...

El tamaño de dicho piano es de 4 pies 2 pulgadas largo i 4 pies 5 pulgadas alto.

Para todo pedido dirijirse a los señores J. M. U. Gellés, o Claudio L. Mera, casa del señor L. C. Stagg

EXCLUSIVAMENTE, ENER NEGOCIANTES AGUARDIENTE ROUYER, GUILLET & COGNAC FRANCO...

PILDORAS DE BLANCARD. Tiene el hierro verdadero. Nueva York, París, Londres.



VICHY

Administración: PARIS, 8, Boulevard Montmartre. GRANDE ORILLE—Afecciones biliaficas, reumatismales...

EL MICROBIO DE LA GLETTORRAGIA. Inyección Gade. PERIS, 10, rue de Valenciennes.

No hay remedio ninguno más eficaz para la Curación y la Preservación de las enfermedades del hígado, hepatitis de los países cálidos...

SUSPENSORIO MILLERET. ELASTICO. En la Ginebra Bajos Alpes.

Falta de Fuerzas ANEMIA-CLOROSIS EL HIERRO BRAVAIS. Preparado por los mejores médicos del mundo.

¡NO MAS CALENTURAS! Las Perlas de Sulfato de Quinina, Bromhidrato de Quinina, Clorhidrato, Valerianato de Quinina...

NOTA.—Es absolutamente indispensable elegir la marca Cherry. Se vende al por mayor en la mayor parte de las Farmacias.

AGUA DE CHAMILY, La Delicia del Tocador. Porqué ha conseguido esta Agua en pocas semanas una fama superior a la de las más antiguas y conocidas?

BEECHAM'S PILLS

EL GRAN REMEDIO INGLÉS. Para los desórdenes biliaicos y nerviosos como flatos y dolores en el estómago, jaqueca, vómitos, afecciones a las heces...

JARABE-ZED. La acción de la Codeína pura se encuentra completada por las del Toril y del Agua de Laurel cereza...

Aviso a los Consumidores. Los PRODUCTOS de la PERFUMERIA GRIZA L. LEGRAND. 207, rue St-Honoré, en PARIS.

Mirtol del Dr Linárix. Premiado por la Facultad de Medicina de París. El Mirtol Linárix se presenta bajo la forma de Glóbulos usados con el mayor éxito en las AFECIONES CRÓNICAS DEL PECHO.

NEURALGIAS Píldoras del Doctor Moussette. Las VERDADERAS PÍLDORAS MOUSSETTE calman y curan las Neuralgias más rebeldes, la Jaqueca, la Gastralgia, la Ciática...

SOLUCIÓN Y CAPSULAS DE ANTIPIRINA del Dr CLIN. Premiado por la Facultad de Medicina de París. La Verdadera Solución de Antipirina del Dr Clin posee una acción poderosa para calmar los dolores en los casos de Lumbago, Reumatismo, Neuralgia, Ciática...